



# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°00000077-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 21 FEB 2012

### VISTO:

EL INFORME N° 00056-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 17 de Febrero del 2012; el INFORME N° 109-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., de fecha 08 de Febrero del 2012; el INFORME N° 0200-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-CEPZ., de fecha 07 de Febrero del 2012; la CARTA N° 003-2012/CEIBOS S.A.C., de fecha 03 Febrero del 2012; El Oficio N° 0097-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES -GGR-GRI-GR. De fecha 01 de Febrero del 2012. referidos a la Liquidación Financiera Final de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO AL CENTRO POBLADO BELÉN DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".



### CONSIDERANDO :

Que, por Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27183 se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, consultando para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.



Que, por Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902, se norma la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, conforme a la Constitución Política y a la Ley de Bases de Descentralización.



Que, en mérito a lo dispuesto en los considerandos anteriores, queda creada la Región Tumbes dentro del ámbito territorial del Departamento del mismo nombre, entrando en vigencia el día 01 de Enero del 2003, en que



SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P  
Gobierno Regional Tumbes



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

'Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad'

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº 00000077-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

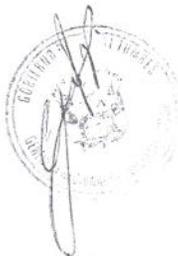
Tumbes, 21 FEB 2012

asume el patrimonio, personal, acervo documentario y los recursos presupuestales y financieros que le corresponde al Departamento de Tumbes.-----

Que, por R. E. R. Nº 128-2004-GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04, se resuelve en su Artículo Primero Aprobar la Directiva Nº 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".-----

Que, con fecha 21.06.11, se suscribió el CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA Nº 007-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, entre el GOBIERNO REGIONAL TUMBES, y la Empresa Contratista LOS CEIEOS S.A.C., para la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO AL CENTRO POBLADO BELEN DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por un monto contratado de S/. 581,342.07 (QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 07/100 NUEVO SOLES), con precios vigentes al mes de Marzo del 2011, con un plazo de ejecución de 60 (SESENTA) días Naturales, bajo el sistema A PRECIOS UNITARIOS.-----

Que mediante, INFORME Nº 0026-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 17 de Febrero del 2012, el Subgerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, responsable de la ELABORACION de la Liquidación Financiera Final de la Obra, de acuerdo a la DIRECTIVA Nº 009-2005/GOB.REG.TUMBES-GRPPAC-SGI-SG. "PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACION Y APROBACION DE LIQUIDACIONES DE CONTRATOS Y TRANSFERENCIAS DE OBRAS", alcanza el Proyecto de Resolución debidamente visado, al Gerente Regional de Infraestructura, referidos a la Obra: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO AL CENTRO POBLADO BELEN DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", debidamente visada para que luego de encontrarla conforme procede de acuerdo a sus funciones.-----



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE EXAMITE DOCUMENTARIO



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

'Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad'

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº00000077-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 21 FEB 2012

alcanzarnos la Liquidación final de obra elaborada por la Entidad, la misma que asciende a S/. 21,880.96 (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 96/100 NUEVO SOLES), y la devolución del Fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento el cual damos conformidad y aprobación para los fines correspondientes, se emita la resolución.



Que mediante, OFICIO N° 097-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR., de fecha 01 de Febrero del 2012, el Gerente Regional de Infraestructura, alcanza Gerente General de Empresa Contratista, las observaciones a liquidación de obra y notifica liquidación de entidad, referido a la Obra: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO AL CENTRO POBLADO BELEN DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", manifestarle que dentro del plazo de Ley, el inspector de obra ha emitido sus observaciones, asimismo de conformidad con lo establecido en el Art. 211° del D.S. N° 184-2008-EF, se ha procedido a elaborar la liquidación de la entidad, a fin de que se sirva emitir su pronunciamiento dentro del plazo de Ley.



Que, habiendo dado inicio al proceso de selección durante la vigencia de la Ley de Contrataciones del Estado Aprobado por Decreto Ley N° 1017 y su Reglamento Aprobado por D.S. N° 184-2008-EF; modificado por el D.S. N° 021-2009-EF., atendiendo a lo informado por la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, la Subgerencia de Obras, y la Oficina de Asesoría Legal de la Gerencia regional de infraestructura, es procedente APROBAR, la Liquidación Final del CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 007-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR; relativo a la Obra: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO AL CENTRO POBLADO BELEN DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", ejecutada por la empresa contratista LOS CEIBOS S.A.C., con un saldo contractual, SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA, ascendente a S/. 21,880.96 (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 96/100 NUEVO SOLES).-



GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA DOCUMENTARIO



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

'Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad'

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°00000077-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 21 FEB 2012

Estando a las consideraciones expuestas y contando con la visación de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Subgerencia de Obras y Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Liquidación Financiera Final del CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 007-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR., relativo a la Obra: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO AL CENTRO POBLADO BELEN DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", ejecutada por la Empresa Contratista CEIBOS S.A.C., con un costo total ascendente a S/. 603,355.31 (SEISCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 31/100 NUEVO SOLES), de acuerdo al ANEXO N° 01, de la presente Resolución.



ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Oficina Regional de Administración, PAGAR a la Empresa Contratista CEIBOS S.A.C., el saldo a Favor, ascendente a S/. 21,880.96 (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 96/100 NUEVO SOLES), conforme al ANEXO N° 02 de la presente Resolución. Previo Informe de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras.



ARTICULO TERCERO.- AUTORIZAR, a la Oficina Regional de Administración, DEVOLVER La retención del Fondo de garantía de Fiel Cumplimiento Del 10% del Monto Contractual. Conforme al Art. 39. Del Decreto Legislativo N° 1017., ascendente a la suma de S/. 58,134.20 (CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO CON 20/100 NUEVO SOLES),



GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tomado de la vista

DR. CRISTIAN RACA PEÑA



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

'Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad'

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°00000077-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 21 FEB 2012

Previo Informe de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras.-

ARTICULO CUARTO.- PRECISAR, Que la Aprobación de la Liquidación Financiera Final de la Obra; y que lo resuelto en el Artículo Primero y Artículo Segundo de la Presente Resolución, Es sin perjuicio de las Responsabilidades que pudieran recaer Administrativas, Civiles y/o Penales. Que se hayan generado por parte de los Profesionales que han tenido a cargo la Ejecución, Inspección y Supervisión de la Obra; y Que la Oficina Regional de Control Institucional del Gobierno Regional de Tumbes, deberá determinar. Deslindando desde ya cualquier responsabilidad al servidor Público que visan la Presente Resolución.

ARTICULO QUINTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Empresa Contratista LOS CEIBOS SAC., como Ejecutor de la Obra, a la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Oficina de Asesoría Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, a la Subgerencia de Obras, a la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, a la Oficina de Tesorería y Contabilidad, todas integrantes de la Sede Central del Gobierno Regional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Guillerma Córdoba Paker GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOB. REGIONAL TUMBES El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que se tiene a la vista.

SR. CRISTIAN BACA PEÑA SECC. DE TRAMITE DOCUMENTARIO

GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que se tiene a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

RESOLUCION GERENCIA REGIONAL

N° 00000077-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR

A N E X O N° 01

21 FEB 2012

CUADRO DE PAGOS EFECTUADOS

OBRA : MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO AL CENTRO POBLADO BELEN DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"  
CONTRATISTA : LOS CEIBOS S.A.C  
CONTRATO N° : 007-2011/GOB.REG. TUMBES-GRI-GR ( 21-06-2011 )

VALORIZACIONES

FECHA	C/P N°	CONCEPTO	CONTRATO PRINCIPAL	REINT.	IGV. VAL.	IGV. EFECT.	IGV. MAT.	MONTO BRUTO VALORIZADO	AMORTIZACIONES		MULTAS Y OTROS	TOTAL		LIQUIDO PAGADO	
									EFFECTIVO	MATERIAL		AMOR-RET. DESC.	EFFECTIVO	IGV	
08.07.11	3451	VAL. 01	250,421.99	250.42	45,075.96	0.00	0.00	295,748.37	0.00	0.00	0.00	0.00	250,672.41	45,121.03	
26.07.11	3959	VAL. 02	242,240.78	484.48	43,603.34	0.00	0.00	286,328.60	0.00	0.00	0.00	0.00	242,725.26	43,690.55	
12.08.11	4208	VAL. 03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>TOTAL</b>			<b>492,662.77</b>	<b>734.90</b>	<b>88,679.30</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>582,076.97</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>493,397.67</b>	<b>88,811.58</b>	

C. PRINCIPAL 492,662.77  
REINTEGRO 734.90  
OTROS (+GG) 17,808.29  
G.V. 88,811.58  

---

MONTO PARCIAL 600,017.54  
AUTORIZ. Y PAGADO 0.00  
G.V (SALDO CONT) 132.28  
G.V D (+GG) 3,205.49  

---

**COSTO TOTAL OBRA 603,355.31**

EFFECTIVO 493,397.67  
AMORTIZAC. Y DSCTOS 0.00  
IGV-DIF.COINT. FINAL 132.28  
I.G.V. 88,811.58  

---

MONTO PARCIAL 582,341.53  
OTROS (+GG) 17,808.29  
I.G.V. 3,205.49  
OTROS 0.00  

---

**COSTO TOTAL OBRA 603,355.31**

Copia fiel del Original



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000077 -2012/ GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 21 FEB 2012

ANEXO Nº 02

PROYECTO : MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO AL CENTRO POBLADO BELEN DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES  
 CONTRATISTA LOS CEIBOS S.A.C  
 CONTRATO Nº : 007-2011/GOB.REG. TUMBES-GRI-GR (21-06-2011)

01.00	<u>AUTORIZADO Y PAGADO</u>		493,397.67
01.01	<u>AUTORIZADO</u>		
	M.B.V, CONTRATO PRINCIPAL	492,662.77	
	REAJUSTES POR FORMULA POLINOMICA PRESP. Nº 01	734.90	
	DEDUCCION POR ADELANTO DE MATERIALES PRESP. Nº 01	0.00	
01.02	<u>PAGADO</u>		492,662.77
	M.B.V, CONTRATO PRINCIPAL	492,662.77	
	REAJUSTES POR FORMULA POLINOMICA PRESP. Nº 01	0.00	
<u>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</u>			734.90
02.00	<u>IGV.</u>		
02.01	AUTORIZADO	88,811.58	
02.02	PAGADO	88,679.30	
<u>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</u>			132.28
03.00	<u>DE LOS ADELANTOS</u>		
03.01	<u>AUTORIZADO</u>		0.00
	ADELANTO EFECTIVO	0.00	
	ADELANTO MATERIALES	0.00	
03.02	<u>AMORTIZADO</u>		0.00
	ADEL. EFECTIVO	0.00	
	ADEL. MATERIALES	0.00	
<u>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</u>			0.00
04.00	<u>Otros ( Sin IGV.)</u>		
04.01	Mayores gastos generales por Ampliacion de Plazo.	17,808.29	17,808.29

RESUMEN

AUTORIZADO Y PAGADO	734.90
IGV.	132.28
DE LOS ADELANTOS	0.00
Mayores gastos generales por Ampliacion de Plazo.	17,808.29
IGV de GG	3,205.49
<u>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</u>	<u>21,880.96</u>



GOB. REGIONAL TUMBES  
 Este es un documento  
 copia fiel del original  
 que se remite a la U.S.T.

SR. CRISTIAN BA.  
 JEFE DE TRAMITE DOC.  
 R.E.R. Nº 001312 - 2011-03  
 Su despacho en el Gobierno Regional  
 21 FEB 2012